



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

## **D E C R E T O      N°      28721**

---

Concepción del Uruguay, 24 de septiembre de 2024.-

### **Visto:**

El Expediente N° 1128553 ingresado en ésta administración municipal en fecha 19 de setiembre de 2024, y;

### **Considerando:**

Que, a través del mismo, el Coordinador General de Planificación, Infraestructura, Servicios Sanitarios y de Proyectos Estratégicos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay Sr. René Bonato, eleva Expediente N° 1127958 en fecha 13 de setiembre de 2024 y adjunta los pliegos solicitados para efectuar el llamado a Licitación Pública N° 16/2024 para la obra Pavimento Rígido calle Dr. Lacava desde Agustín Magaldi hasta Libertad, a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$56.617.984,15. Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, los cuales se encuentran conformados por la Dra. Rocío García y el citado funcionario (fojas 02/28)

Que, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo y el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario, Cr. Fernando Picart, verifican disponibilidad financiera al día 17 de setiembre de 2024 (fojas 34).

Que, en misma fojas, desde el Área de Control de Gestión el Sr. José Luis Gurne toma conocimiento y gira la documentación para seguir con los trámites pertinentes.

Que, el Coordinador de Comunicación Ciudadana y Protocolo Sr. Antonio Bachmann comunica fecha probable de apertura de Licitación (fojas 34 vuelta).

Que, toman intervención las áreas municipales correspondientes y la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, quién remite lo actuado a fin de elaborar la norma respectiva.



## **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY**

### **D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** Llámase a Licitación Pública N° 16/2024 para la obra **Pavimento Rígido** calle Dr. Lacava desde Agustín Magaldi hasta Libertad, mediante Expediente N° 1128553 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales, Especificaciones Técnicas y demás documentación preparada a tales fines.

**Artículo 2º:** Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 14 de octubre de 2024, procediéndose a su apertura en Acto Público.

**Artículo 3º:** Establécese el presupuesto oficial en la suma de pesos cincuenta y seis millones seiscientos diecisiete mil novecientos ochenta y cuatro con 15/100 (**\$56.617.984,15**).

**Artículo 4º:** Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

**Artículo 5:** Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos cincuenta y seis mil seiscientos con 00/100 (\$56.600,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

**Artículo 6º:** Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070362.

**Artículo 7º:** Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

**Artículo 8º:** Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**Artículo 9º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO  
Presidente Municipal  
Ezequiel Valdunciel  
Jefe de Gabinete